

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA REHABILITACIÓN, RENOVACIÓN Y REFORZAMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA RED VIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

ANEXO 1

ANEXO TÉCNICO

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA REHABILITACIÓN, RENOVACIÓN Y REFORZAMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA RED VIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

PARTIDA 2421 "CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO"				
PARTIDA	SUB PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	1.1	CIMIENTO PREFABRICADO PIRAMIDAL DE 0.80 X 0.80 X 0.60 METROS, RESISTENCIA FC= 200 KG/CM2, CON JUEGO DE 4 ANCLAS DE 19 MM DE DIÁMETRO DE ACERO A-36 CON UN DESARROLLO DE 0.70 METROS DE LONGITUD.	PIEZA	800

PARTIDA 2461 "MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO"				
PARTIDA	SUB PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2	2.1	CABLE DE ALUMINIO 2+1 CALIBRE 6, PARA DISTRIBUCIÓN AÉREA 75°C, 600 V CONDUCTOR DE ALUMINIO Y AISLAMIENTO DE POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD.	METRO	69,422.80
	2.2	FOTOCELDA 2024, FOTOCONTROL 220V (CELDA FOTOELÉCTRICA) TEMPERATURA DE OPERACIÓN - 40°C A 60°C CONSUMO PROMEDIO DE 1 W A 120 V 1.5 W MONTAJE MEDIA VUELTA ENCENDIDO/APAGADO A 1 FC +/- 3 FC CÚPULA POLIPROPILENO ESTABILIZADO CONTRA RAYOS UV ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LA FLAMABILIDAD, DE OPERACIÓN ELÉCTRICA SEGURA, CON PROTECCIÓN CONTRA DESCARGAS CON DISEÑO DE EXPULSIÓN TIPO ABIERTO.	PIEZA	4,400
	2.3	CABEZAL PARA LUMINARIO CON TECNOLOGÍA LED TIPO CERILLO DE 50 WATTS DE POTENCIA ELÉCTRICA, VIDA ÚTIL 50, 000 HORAS, CON DIFUSOR ACRÍLICO DE UNA SOLA PIEZA, TEMPERATURA DE COLOR DE 5700K, ALTURA TOTAL DE 1.20 METROS, PROTECCIÓN IP65, DRIVER CON TENSIÓN DE 120-277 VCA.	PIEZA	253
	2.4	LÁMPARA DE DESCARGA DE ALTA INTENSIDAD DE 400 WATTS DE ADITIVOS METÁLICOS CERÁMICOS, DEBERÁ TENER UN FLUJO LUMINOSO MÍNIMO DE 110, LÚMENES, VIDA ÚTIL DE 15 A 18,000 HORAS, TEMPERATURA DE COLOR DE 4,200 K, TENSIÓN NOMINAL DE 263 VOLTS. BASE DE LA LÁMPARA ES E-39, EL CUERPO DEBERÁ ESTAR FABRICADO DE CRISTAL Y ALUMINIO. EL PROYECTOR DEBERÁ ESTAR EQUIPADO CON UN CONTROLADOR ELECTRÓNICO MULTIVOLTAJE (120-277 V C.A.), QUE OPERE A 60 HZ Y CONTAR CON UN DISPOSITIVO DE PROTECCIÓN CONTRA SOBRETENSIONES COMÚN (LINEA-TIERRA) Y DIFERENCIAL (LÍNEA-LÍNEA) CON CATEGORÍA "C" (20KV/10KA). EL LUMINARIO DEBERÁ CONTAR CON CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON LA NORMA NOM-003-SCFI-2014, NOM-031-ENER-2012 Y EL CONTROLADOR, DEBERÁ DE PRESENTAR CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO EN LA NORMA NOM-058-SCFI-2017.	PIEZA	50
	2.5	LUMINARIA CON TECNOLOGÍA LED DE 100 WATTS DE POTENCIA ELÉCTRICA, PARA ALUMBRADO EXTERIOR TIPO PUNTA DE POSTE CON NIPLE DE ENTRADA DE 60 X 90 MM., FIJACIÓN CON 3 TORNILLOS CABEZA ALLEN. EL CUERPO DEL LUMINARIO ES DE ALUMINIO ACABADO EN PINTURA ANTICORROSIVA CONTRA RAYOS UV Y ANTIGRAFITI, HORNEADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR NEGRO, CON UN FLUJO LUMINOSO MÍNIMO DE 14,500 LÚMENES, SOPORTA TEMPERATURAS DE -40 A 50°C. CON UNA EFICACIA LUMINOSA MÍNIMA DE 145-LM/W., TEMPERATURA DE COLOR DE 4000-5000 K., Y UN ÍNDICE DE REPRODUCCIÓN CROMÁTICA (IRC) IGUAL O MAYOR 70. LA VIDA ÚTIL ESTIMADA DEL SISTEMA ES DE 100,000 HORAS. CURVAS DE DISTRIBUCIÓN SEGÚN LA APLICADA DESEADA TIPO V. TIPO DE LED SMD (NO SE ACEPTAN TIPO COB). EL LUMINARIO CUENTA CON PROTECCIÓN IP66 Y GRADO DE PROTECCIÓN IK10. DRIVER 100% ELECTRÓNICO ATENUABLE DE 0-10V., Y DE CORRIENTE PROGRAMABLE, CON PROTECCIÓN CONTRA TRANSITORIOS Y DESCARGAS ATMOSFÉRICAS MÍNIMO DE 10KV/10KA. EL VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN DE 120-277V., Y SUPRESOR DE PICOS DE 10 KVA., CON UN PESO NO MAYOR A 8 KG. CUENTA CON CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO DE LAS NOM-003- SCFI-2014 Y NOM- 031-ENER-2019 Y EL CONTROLADOR, PRESENTA CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO EN LA NORMA NOM-058-SCFI VIGENTE.	PIEZA	300
	2.6	LUMINARIA CON TECNOLOGÍA LED 100 WATTS DE POTENCIA ELÉCTRICA, PARA ALUMBRADO PÚBLICO TIPO PUNTA POSTE CON CARCASA DE ALUMINIO, VIDA ÚTIL 150,000 HORAS, 15,000 LÚMENES, TENSIÓN DE 127 A 277V. EL LUMINARIO CUENTA CON UN CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NOM-003-SCFI 2014 Y NOM-031-ENER-2012 Y EL CONTROLADOR, PRESENTA CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO EN LA NORMA NOM-058-SCFI-2017.	PIEZA	585

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA REHABILITACIÓN, RENOVACIÓN Y REFORZAMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA RED VIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

PARTIDA 2461 "MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO"				
PARTIDA	SUB PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	2.7	LUMINARIO DE LED DE 100 WATTS DE POTENCIA ELÉCTRICA, TIPO PUNTA DE POSTE DE 2" DE DIÁMETRO NOMINAL, FLUJO LUMINOSO MÍNIMO DE 10,500 LM, TEMPERATURA DE COLOR 4000-5000 K, EFICACIA LUMINOSA MÍNIMA DE 120 LM/W, ESTÁ EQUIPADO CON UN CONTROLADOR ELECTRÓNICO MULTIVOLTAJE (120-277 VCA), 60 HZ. Y CONTAR CON UN DISPOSITIVO DE PROTECCIÓN CONTRA SOBRETENSIONES COMÚN (LÍNEA-TIERRA) Y DIFERENCIAL (LÍNEA-LÍNEA) CON CATEGORÍA "C" (20KV/10KA). LA BASE, INCLUYENDO EL MÓDULO DE POTENCIA, ES DE ALEACIÓN DE ALUMINIO FUNDIDO, ESMALTADO CON RESINA DE POLIÉSTER COLOR NEGRO, APLICADO MEDIANTE PROCESO ELECTROSTÁTICO Y CURADO AL HORNO. EL REFLECTOR ES DE ALUMINIO, CON REFRACTOR TIPO CÓNICO INVERTIDO DE POLICARBONATO CON UNA CURVA DE DISTRIBUCIÓN SIMÉTRICA. EL LUMINARIO CONTIENE UN SISTEMA DE CONTROL CON CAPACIDAD PARA COLOCAR UN CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN, LO QUE PERMITE QUE SE TENGA REGISTROS EN UNA BASE DE DATOS. ESTA INFORMACIÓN ES LEÍDA MEDIANTE UN SISTEMA INALÁMBRICO DE LECTURA SIN NECESIDAD DE CABLES. EL LUMINARIO CUENTA CON UN CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NOM-003-SCFI 2014 Y NOM-031-ENER-2012 Y EL CONTROLADOR, PRESENTA CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO EN LA NORMA NOM-058-SCFI-2017.	PIEZA	116
	2.8	LUMINARIO DE LED PARA EXTERIORES RECTANGULAR TIPO PROYECTOR DE 400 WATTS DE POTENCIA ELÉCTRICA A PRUEBA DE INTEMPERIE PARA ALUMBRADO DE ÁREAS, MONUMENTOS Y FACHADAS CON CAPACIDAD PARA ALOJAR UNA LÁMPARA DE ADITIVOS METÁLICOS, ALTA EFICIENCIA Y AMPLIA VARIEDAD DE DISTRIBUCIÓN FOTOMÉTRICA PRECISO CONTROL DE LUZ. EL CUERPO DEL LUMINARIO DEBE SER DE ALUMINIO FUNDIDO QUE CUENTE CON UN MÓDULO DE POTENCIA SELLADO MEDIANTE EMPAQUES DE HULE SILICÓN. VIDA ÚTIL DE 100,000 HORAS, FLUJO LUMINOSO DE 64,000 LÚMENES, TCC 4000 K. CON CERTIFICACIONES: HECHO EN MÉXICO; NOM-031-ENER-2019; NOM-003-SCFI-2014(NMX-J-307-ANCE 2017); NOM-058-SCFI-2017; PRUEBAS NOM-031-ENER-2019, PRUEBA DE FOTOMETRÍA, IK10, IP66, Y PRESENTAR LA CARTA GARANTÍA DE FABRICANTE DE 5 AÑOS Y DE APOYO COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, LAS PRUEBAS Y CERTIFICADOS DEBERÁN SER EMITIDAS POR UN LABORATORIO CERTIFICADO ANTE LA EMA. 400W 4K	PIEZA	100
	2.9	LUMINARIO DE LED TIPO CERILLO DE 50 WATTS DE POTENCIA ELÉCTRICA, FABRICADO EN ACERO CON PROCESO GALVANIZADO, SIN SOLDADURA APARENTE, VIDA ÚTIL 150,000 HORAS, FLUJO LUMINOSO 5,000 LM, DIFUSOR DE ACRÍLICO DE UNA SOLA PIEZA QUE CORONE EL LUMINARIO, TEMPERATURA DE COLOR DE 5700K, EL POSTE TENDRÁ UNA ALTURA TOTAL DE 3.00 METROS, ACABADO CON PINTURA ELECTROSTÁTICA CURADA AL HORNO, MONTAJE SOBREPUESTO MEDIANTE PLACA DE ACERO DE 3/8" CON BARRENOS DE 3/4" CON DISTANCIA DE 19 MM, EL LED DEBERÁ TENER PROTECCIÓN IP66, IK08, DRIVER CON TENSIÓN DE 120-277 VCA.	PIEZA	300
	2.10	LUMINARIO DE LED TIPO PROYECTOR DE 70 WATTS DE POTENCIA ELÉCTRICA, GABINETE FABRICADO EN FUNDICIÓN DE ALUMINIO CON ACABADO DE PINTURA EN POLIÉSTER COLOR GRIS OXFORD. EL CONJUNTO ÓPTICO DEBERÁ PROPORCIONAR UNA CURVA FOTOMÉTRICA TIPO V, FLUJO LUMINOSO MÍNIMO DE 11,200 LM, TCC 4,000K, EFICACIA LUMINOSA MÍNIMA DE 120 LM/W, IRC 70%. EL PROYECTOR DEBERÁ ESTAR EQUIPADO CON UN CONTROLADOR ELECTRÓNICO MULTIVOLTAJE (120-277 VCA), 60 HZ., Y CONTAR CON UN DISPOSITIVO DE PROTECCIÓN CONTRA SOBRETENSIONES. LA CARCASA DEBERÁ TENER GRABADO EN BAJO RELIEVE LA LEYENDA "PROPIEDAD DEL GCDMX". CON CERTIFICACIONES: HECHO EN MÉXICO; NOM-031-ENER-2019; NOM-003-SCFI-2014(NMX-J-307-ANCE 2017); NOM-058-SCFI-2017; PRUEBAS NOM-031-ENER-2019, PRUEBA DE FOTOMETRÍA, IK10, IP66, Y PRESENTAR LA CARTA GARANTÍA DE FABRICANTE DE 5 AÑOS Y DE APOYO COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, LAS PRUEBAS Y CERTIFICADOS DEBERÁN SER EMITIDAS POR UN LABORATORIO CERTIFICADO ANTE LA EMA. 70W 4K	PIEZA	300
	2.11	LUMINARIO DE LED TRIANGULAR DE 75 WATTS DE POTENCIA ELÉCTRICA, FABRICADO EN ACERO CON PROCESO GALVANIZADO, SIN SOLDADURA APARENTE, CON LOGO GRABADO EN LA LÁMINA SEGÚN EL DISEÑO QUE REQUIERA LA DEPENDENCIA, 13,000 LM PROMEDIO 50,000 HORAS DE VIDA ÚTIL, DIFUSOR DE ACRÍLICO DE UNA SOLA PIEZA, TEMPERATURA DE COLOR DE 5700K, EL POSTE TENDRÁ UNA ALTURA TOTAL DE 2.80 METROS, ACABADO CON PINTURA ELECTROSTÁTICA CURADA AL HORNO, MONTAJE SOBREPUESTO MEDIANTE PLACA DE ACERO DE 3/8" CON BARRENOS DE 3/4" CON DISTANCIA DE 19 MM, EL LED DEBERÁ TENER PROTECCIÓN IP65, DRIVER CON TENSIÓN DE 120-277 VCA.	PIEZA	450
	2.12	LUMINARIO VIAL LED PARA VIALIDADES DE 250 WATTS DE POTENCIA ELÉCTRICA, TEMPERATURA DE COLOR CORRELACIONADA DE 5700K (+/- 5%), TENSIÓN DE ALIMENTACIÓN DE 120-277 V., CARCASA FABRICADA EN INYECCIÓN DE ALUMINIO, CON TORNILLERÍA DE ACERO INOXIDABLE, UNA EFICACIA MÍNIMA DE 130LM/W, FLUJO LUMINOSO MÍNIMO DE 32,500LM, IRC>70, EFICIENCIA ELÉCTRICA SUPERIOR AL 90%, CON BASE UNIVERSAL PARA FOTOCONTROL, CON CERTIFICACIONES: HECHO EN	PIEZA	500



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

BASES CONCURSALES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.:
SOBSE/LPN/B/016/2026
Relativa a la:

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA REHABILITACIÓN, RENOVACIÓN Y REFORZAMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA RED VIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

PARTIDA 2461 "MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO"				
PARTIDA	SUB PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
		MÉXICO; NOM-031-ENER-2019; NOM-003-SCFI-2014(NMX-J-307-ANCE 2017; NOM-058-SCFI-2017; PRUEBAS NOM-031-ENER-2019, PRUEBA DE FOTOMETRÍA, IK10, IP66, Y PRESENTAR LA CARTA GARANTÍA DE FABRICANTE DE 5 AÑOS Y DE APOYO COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, LAS PRUEBAS Y CERTIFICADOS DEBERÁN SER EMITIDAS POR UN LABORATORIO CERTIFICADO ANTE LA EMA. FOTOCELDA 220 VOLTS, DE MONTAJE DE 1/2 VUELTA, TEMPERATURA DE OPERACIÓN DE -40°C A 60°C.		
	2.13	LUMINARIO VIAL LED DE 100 WATTS DE POTENCIA ELÉCTRICA, TEMPERATURA DE COLOR CORRELACIONADA DE 5700 K (+/- 5%), TENSIÓN DE ALIMENTACIÓN 120-277 V., LA CARCASA FABRICADA EN INYECCIÓN DE ALUMINIO, ACABADO CON PINTURA EN POLVO DE POLIÉSTER COLOR GRIS OXFORD, EL CONJUNTO ÓPTICO DEBERÁ PROPORCIONAR UNA CURVA FOTOMÉTRICA TIPO II MEDIA, FLUJO LUMINOSO MÍNIMO 13,100 LÚMENES, IRC 70%, EFICACIA LUMINOSA MÍNIMA DEL 135 LM/W., TENSIÓN DE ALIMENTACIÓN 120-277 V., CON CERTIFICACIONES: HECHO EN MÉXICO; NOM-031-ENER-2019; NOM-003-SCFI-2014(NMX-J-307-ANCE 2017; NOM-058-SCFI-2017; PRUEBAS NOM-031-ENER-2019, PRUEBA DE FOTOMETRÍA, IK10, IP66, Y PRESENTAR LA CARTA GARANTÍA DE FABRICANTE DE 5 AÑOS Y DE APOYO COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, LAS PRUEBAS Y CERTIFICADOS DEBERÁN SER EMITIDAS POR UN LABORATORIO CERTIFICADO ANTE LA EMA., FOTOCELDA 220 VOLTS, DE MONTAJE DE 1/2 VUELTA, TEMPERATURA DE OPERACIÓN DE -40°C A 60°C.	PIEZA	897
	2.14	LUMINARIO VIAL LED DE 170 WATTS DE POTENCIA ELÉCTRICA, TEMPERATURA DE COLOR CORRELACIONADA DE 5700K (+/- 5%), TENSIÓN DE ALIMENTACIÓN DE 120-277V, CARCASA FABRICADA DE INYECCIÓN DE ALUMINIO, CON TORNILLERÍA DE ACERO INOXIDABLE, UNA EFICACIA MÍNIMA DE 130LM/W, FLUJO LUMINOSO MÍNIMO DE 22,100LM, IRC>70, EFICIENCIA ELÉCTRICA SUPERIOR AL 90%, CON BASE UNIVERSAL PARA FOTOCONTROL. CON CERTIFICACIONES: HECHO EN MÉXICO; NOM-031-ENER-2019; NOM-003-SCFI-2014(NMX-J-307-ANCE 2017; NOM-058-SCFI-2017; PRUEBAS NOM-031-ENER-2019, PRUEBA DE FOTOMETRÍA, IK10, IP66, Y PRESENTAR LA CARTA GARANTÍA DE FABRICANTE DE 5 AÑOS Y DE APOYO COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, LAS PRUEBAS Y CERTIFICADOS DEBERÁN SER EMITIDAS POR UN LABORATORIO CERTIFICADO ANTE LA EMA., FOTOCELDA 220 VOLTS, DE MONTAJE DE 1/2 VUELTA, TEMPERATURA DE OPERACIÓN DE -40°C A 60°C.	PIEZA	500

PARTIDA 2471 "ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN"				
PARTIDA	SUB PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	3.1	ROLLO DE FLEJE DE ACERO INOXIDABLE DE 3/4" CAL. 26 ROLLO CON 30.5 MTS.	PIEZA	82
	3.2	POSTE DE SECCIÓN CIRCULAR TIPO CÓNICO DE 7.5 METROS DE ALTURA, CONSTRUIDO EN ACERO CALIBRE 13 CON PLACA BASE DE 28 X 28 CM. APLICACIÓN DE PRIMER CON ACABADO ESMALTE COLOR AUTORIZADO.	PIEZA	800
3	3.3	SUPERPOSTE DE SECCIÓN CIRCULAR TIPO CÓNICO CIRCULAR DE 12 METROS DE ALTURA CON 4 REFLECTORES DE 250 WATTS, PARA ALUMBRADO PÚBLICO CON UNA DISTANCIA INTERPOSTAL DE 35 METROS DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN AÉREA. INCLUYE: POSTE CÓNICO DE 12 METROS, CORONA METÁLICA, REFLECTORES DE 250W, FOTOCONTROL 30A 2P1 220V, CABLE DE COBRE CALIBRE 12 Y CABLE DE ALUMINIO TIPO AÉREO 2+1 CALIBRE 6.	PIEZA	24
	3.4	BRAZO GALVANIZADO DE 1.20 METROS DE 51 MM DE DIÁMETRO E INCLINACIÓN DE 15°, CÉDULA 30, PARA INSTALAR EN POSTE METÁLICO O CONCRETO.	PIEZA	3,000
	3.5	BRAZO GALVANIZADO DE 1.80 METROS DE 51 MM DE DIÁMETRO E INCLINACIÓN DE 15°, CÉDULA 30, PARA INSTALAR EN POSTE METÁLICO O CONCRETO.	PIEZA	2,000
	3.6	BRAZO RECTO GALVANIZADO DE 0.60 METROS DE 51 MM DE DIÁMETRO, CÉDULA 30 Y PATÍN RECTO CON DOS PERFORACIONES PARA EMPOTRAR.	PIEZA	5,505
	3.7	BRAZO RECTO GALVANIZADO DE 1.00 METROS DE 51 MM DE DIÁMETRO, CÉDULA 30 Y PATÍN RECTO CON DOS PERFORACIONES PARA EMPOTRAR.	PIEZA	9,033

PARTIDA 2491 "OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN"				
PARTIDA	SUB PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
4	4.1	PINTURA DE ESMALTE COLOR GRIS EN CUBETA DE 19 LTS.	PIEZA	109



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA REHABILITACIÓN, RENOVACIÓN Y REFORZAMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA RED VIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

PARTIDA 2911 "HERRZAMIENTAS MENORES"				
PARTIDA	SUB PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
5	5.1	BROCAS PARA CONCRETO DE 5/8 X 6 PULGADAS.	PIEZA	500
	5.2	GRAPA BAND (SELLO) PARA FLEJE DE 3/4" DE PULGADA	PIEZA	4,236

PARTIDA 2991 "REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES"				
PARTIDA	SUB PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
6	6.1	TAQUETE EXPANSIVO TIPO "Z" DE 3/8". INCLUYE: TORNILLO CABEZA HEXAGONAL 3/8" X 2 1/2" Y ARANDELA PLANA.	PIEZA	30,000

FICHA TECNICA Y MUESTRAS

El proveedor deberá presentar en su propuesta técnica la ficha técnica y especificaciones de todas las partidas conforme a lo que se solicita, deberán incluir la normatividad vigente aplicable a cada una de ellas.

El proveedor deberá presentar muestra física de las siguientes partidas.

PARTIDA	PARTIDA PRESUPUESTAL	SUBPARTIDA									
2	2461	2.5	2.6	2.7	2.8	2.9	2.10	2.11	2.12	2.13	2.14
3	2471	3.4			3.5			3.6		3.7	

CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES

La entrega de los bienes objeto del presente deberá ser en una sola exhibición, a más tardar el 31 de agosto de 2026. Asimismo, para mejor logística durante la entrega de los bienes, se requiere que la adjudicación sea por la totalidad de los bienes.

Para garantizar la posibilidad de entrega de los bienes conforme a lo solicitado en el presente, el proveedor deberá garantizar con stock suficiente para cubrir la totalidad de los bienes requeridos.

LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES.

Para la entrega de los bienes objeto de esta adjudicación, deberán ser entregados a más tardar el 31 de agosto de 2026 en el Almacén General, ubicado en Retorno 13 de Av. del Taller No 23, Colonia Jardín Balbuena, Alcaldía Venustiano Carranza, C. P. 15900, Ciudad de México, cabe destacar que se podrán realizar entregas parciales sin rebasar el periodo establecido en el contrato, debiendo cumplir cualquier calendario de entregas que para tal efecto establezca el Área, en un plazo no mayor a 5 días hábiles posteriores a la solicitud que para tal efecto haga la Dirección de Alumbrado Público vía telefónica o correo electrónico.

GARANTIA DE LOS BIENES

Los bienes objeto de esta adjudicación deberán ser nuevos y de reciente generación, originales de la marca ofertada y en la presentación original de fábrica, mismos que deberán estar garantizados por el proveedor contra defectos de fabricación y/o vicios ocultos que alteren la calidad del producto, por un período mínimo de un año, de manera independiente y adicional a la garantía que otorgue el fabricante.

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA REHABILITACIÓN, RENOVACIÓN Y REFORZAMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA RED VIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

DEVOLUCIÓN Y/O SUSTITUCIÓN

La Secretaría de Obras y Servicios por medio de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad a través de la Dirección de Alumbrado Público, en caso de que alguno de los bienes requiera ser sustituido, le solicitará a el proveedor realizar el o los cambios que sean necesarios, mismos que serán sin costo adicional para el área requirente y el proveedor deberá atender la solicitud en un plazo no mayor a 3 días hábiles contando a partir de la fecha en que se reporte alguna eventualidad.

PENAS CONVENCIONALES

Con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se aplicarán penas convencionales por incumplimiento o atraso en la entrega y/o sustitución de los bienes en los términos y condiciones pactadas, sin considerar el IVA, como se señala a continuación y las cuales no serán negociables.

Se aplicará una pena convencional del 3% (tres por ciento) sobre el valor total de los bienes no entregados o con características especificaciones técnicas ofertada y/o requeridas diferentes a las estipuladas en el presente “ANEXO TÉCNICO”, por cada día natural de incumplimiento o atraso en la recepción de los mismos.

Se aplicará una pena convencional del 3% (tres por ciento) sobre el costo total de los bienes dejados de entregar, por cada día natural del incumplimiento o atraso.

Se aplicará una pena convencional el 3% (tres por ciento) sobre el valor total de los bienes no entregados, derivados de la reclamación por cada día natural de incumplimiento o atraso en la recepción de los mismos y/o sustitución.